



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 145 DE 19
(NOV. 14 1957)

Por el cual se concede una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1o.- Concédese una licencia de treinta (30) días renunciables, al doctor ALFREDO SILVA VALDIVIESO, para separarse de su cargo de Juez Segundo Municipal de Bucaramanga.-

Artículo 2o.- Dése aviso de esta novedad al H. Tribunal Superior, para los fines legales del caso.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a NOV. 14 1957

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE